



Comisaría de aguas

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

Clase de solicitud: Autorización administrativa para la instalación provisional de asentamiento apícola, durante el periodo comprendido entre los meses de Junio a Octubre de 2025 en zona en dominio público hidráulico del Río Guadiana, en los TT.MM. de Don Benito, Mérida, Puebla de la Calzada y Talavera la Real (Badajoz).

Peticionario: D. Luis Ángel Calderón Muñoz

Expediente: COLM 1/25

Características fundamentales de las actuaciones:

- **Características de la actuación:** Se pretende colocar varios asentamientos apícolas de 120 colmenas cada uno en zona de dominio público hidráulico del Río Guadiana.
- **Localización:** La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en las siguientes coordenadas U.T.M:

- Asentamiento 1 (Don Benito): X:250.853; Y:4.320.374; Huso (30)
- Asentamiento 2 (Mérida): X:716.584; Y:4.305.565; Huso (29)
- Asentamiento 3 (Talavera la Real): X:694.071; Y:4.307.788; Huso (29)
- Asentamiento 4 (Talavera la Real): X:693.792; Y:4.308.576; Huso (29)
- Asentamiento 5 (Talavera la Real): X:692.366; Y:4.308.969; Huso (29)

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).





Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

La Comisaria de Aguas
María Hayas López

